

A partir del presente año escolar —que se ha iniciado hace unas semanas— las actividades de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M. se orientarán bajo nuevas ideas que se traducen en procedimientos novedosos. Aquellas y éstos fueron unánimemente aprobados el 19 de octubre de 1967 por el Consejo Técnico de nuestra Facultad; aceptación que ratificó el Consejo Universitario en su sesión del 30 de noviembre de 1967. Este acto convierte en oficial el plan de estudios que en su etapa de *anteproyecto* se difundió ampliamente entre profesores y alumnos de la Facultad de Medicina con el objeto de recibir de unos y otros las valiosas opiniones de personas que no solamente constituyen los dos centros humanos de los que parten o a los que llegan las actividades de enseñar, de aprender, de educar y de instruir, sino que son, además, hombres de buena voluntad deseosos de que la preparación de nuestros futuros médicos esté de acuerdo con lo que es la Medicina en nuestros días y con los recursos y necesidades de México.

La Dirección recogió opiniones muy valiosas tanto escritas como de viva voz. Analizadas cuidadosamente, no pocas sirvieron de base para hacer modificaciones al anteproyecto. Es satisfactorio aclarar que las opiniones discrepantes de lo expresado en el anteproyecto, sólo lo fueron en lo secundario y nunca en lo fundamental. Se trató por ejemplo, de cambios en el número de horas dedicadas a cierta materia, de la denominación de otra, etc. Tal unanimidad hace pensar a la Dirección que los profesores y alumnos que integraron las comisiones encargadas de elaborar dicho anteproyecto de reforma al plan de estudios entonces vigente, representan —por su propio pensamiento y porque recogieron ideas de otros— el criterio de la Facultad, entendiéndola a ésta como un cuerpo, indisoluble y único formado por profesores y alumnos.

Si nos empujan las mismas ideas y nos atraen propósitos semejantes, el éxito de la empresa está asegurado siempre que las ideas no se conviertan en dogmas y que para alcanzar tal o cual meta no

se tracen caminos estrechísimos que obligadamente hay que recorrer y donde están prohibidas las desviaciones, no obstante que desemboquen en una vía final común.

Si la libertad es algo inherente a la verdadera naturaleza humana, su ejercicio es indispensable en tareas como la enseñanza, sobre todo la universitaria. El cómo se entiende la libertad y la manera de ejercerla dependen de cada individuo; la personalidad del profesor tiene que imprimir un sello particular a su labor sin que esto quiera decir que se aparte de las ideas y de los objetivos comunes.

La reforma al plan de estudios de la Facultad de Medicina ha recogido ideas y señalado objetivos en los que profesores y alumnos coinciden. No existe por tanto, el peligro de que se interpreten como algo impuesto por extraños: son ideas e ideales nacidos de nosotros mismos en cuya realización se pondrá ese sello personal de cada profesor y de cada alumno, que tan caro y respetable es a la Dirección.

Aparecen ahora en nuestra revista —además de un artículo sobre la anatomía de la célula y otro sobre Historia de la Medicina también relacionados con la enseñanza— una serie de escritos de los Jefes de los diferentes departamentos de nuestra Facultad donde exponen con sinceridad y criterio, cómo interpretan la reforma y cómo la pondrán en práctica. Estos documentos serán la base de rectificaciones o ratificaciones que habremos de hacer en el futuro pues nuestra actividad jamás debe perder su carácter dinámico ni la posibilidad —y más que eso disposición—, a la autocrítica.

Entre los aspectos generales de la reforma universitaria, y que nuestra Facultad ha adoptado convencida de su importancia, está el de las materias optativas. En esta época de segmentación de todo, de superespecialización, existe el peligro de adquirir gran destreza en algo sin tener un poco de sabiduría, entendiéndola por ésta no sólo una información cultural adecuada sino una justa apreciación de los valores. Entre las diversas profesiones universitarias es la de médico una de las que más necesitan de esta trama

cultural y ética en la que se irán tejiendo los conocimientos propiamente técnicos y científicos.

Las materias optativas están orientadas hacia dos fines: a que el estudiante de medicina sea un individuo enterado de las principales manifestaciones culturales y a que profundice o amplíe sus conocimientos propiamente médicos.

La Medicina tiene estrechas conexiones con otras ciencias. Entre éstas se cuenta la Antropología, materia que forma ya parte del *curriculum* de nuestra Facultad, con el carácter de optativa. El Dr. Juan Comas, eminente antropólogo y maestro, además de haber aceptado gustoso impartir dicha asignatura, nos ofrece en las páginas de esta revista, sus ideas acerca de qué es lo que un médico debe saber de antropología.

Al invitar a profesionales no médicos a colaborar en nuestra Facultad impartiendo la materia de su especialidad les hemos pedido que lo hagan tomando en cuenta que los alumnos son estudiantes de medicina y que, por tanto, incluyan en su programa aquellos aspectos que, de su materia, el médico debe conocer. Esta conducta demuestra lo alejado que está nuestra intención de hacer médicos eruditos o modernos enciclopedistas. Lo que deseamos es que el estudiante de medicina se de cuenta de la necesidad de romper su aislamiento, de la posibilidad que existe de aprovechar los conocimientos de otras ciencias, del arte y de otras técnicas, para un entendimiento recto y cabal de lo que es la profesión de médico tal y como debe entenderse en nuestro tiempo.